

COMUNITAT
VALENCIANA

CALCSICOVA

COORDINADORA d'ASSOCIACIONS de VIH i Sida



2023

RESPUESTA POLÍTICA Y SOCIAL FRENTE AL VIH

DECÁLOGO

NECESIDADES
Y
PROPUESTAS

Índice

03

INTRODUCCIÓN

04

PROPUESTAS

05

**PRÓXIMAS
MEDIDAS**

07

**ODS
PRIORITARIOS**

10

CONCLUSIÓN

Introducción

La epidemia del VIH pide una respuesta política y social, coordinada y organizada para afrontarla de una manera inmediata y sostenida. Por lo tanto, continúa siendo un eje fundamental para la Comunidad y para las políticas de salud pública.

Conscientes del poder de actuación y decisión de los partidos políticos, en representación de la ciudadanía, es necesario que se tomen decisiones urgentes y valientes, en relación con el VIH y el sida, solicitamos se implementen los pactos, acuerdos y estrategias ya existentes, para afrontar la epidemia del VIH (virus de la inmunodeficiencia humana) en la Comunitat Valenciana y luchar contra el estigma relacionado con este virus.

A nivel global, nos encontramos en un momento histórico para dar respuesta al VIH y al sida. Gracias a los avances científicos, el activismo comunitario y el compromiso político internacional, con los objetivos comunes marcados desde el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH y el sida (ONUSIDA), tenemos la oportunidad real de poner fin a la epidemia de sida a escala mundial para el año 2030. Las ciudades llevan mucho tiempo en la primera fila de la respuesta al VIH y al sida y ahora se encuentran en una posición única para liderar acciones aceleradas con miras a alcanzar los objetivos 95-95-95 en 2025: que el 95% de las personas que viven con el VIH conozca su estado serológico; que el 95% de quienes conocen su estado serológico positivo reciba tratamiento; y que el 95% de las personas en tratamiento suprima la carga viral.

En este sentido, el Pacto Social por la No Discriminación y la Igualdad de Trato asociada al VIH es una iniciativa impulsada desde el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social que se plasma en una declaración de intenciones consensuada y suscrita por los agentes sociales e institucionales clave en la respuesta al VIH. Su objetivo es eliminar el estigma y la discriminación asociados al VIH y al sida, garantizando la igualdad de trato y de oportunidades, la no discriminación, el respeto de los derechos fundamentales y la diversidad de las personas afectadas. El Pacto Social es uno de los objetivos prioritarios del Plan Estratégico de Prevención y Control del VIH y otras ITS y está alineado con los compromisos internacionales de ONUSIDA de cero discriminaciones.

Proponemos que se incluyan los siguientes puntos a sus programas electorales:



A nivel autonómico son muchos los pactos y compromisos que se han creado y firmado y las estrategias y planes que se deberían estar ejecutando ya, pero siguen aumentando las nuevas infecciones de VIH entre nuestros jóvenes, seguimos sin tener campañas de prevención e información, una educación sexual científica, tenemos normativa que restringen el acceso a servicios, situaciones de discriminación, etc.

Pedimos a los partidos políticos que estén a la altura de las circunstancias y que promuevan un amplio consenso político en torno a las políticas de respuesta al VIH, tanto en sus aspectos clínicos como sociales, que establezca un marco estable y equitativo de intervención en este ámbito, y su consideración como políticas de estado ante la situación de la enfermedad en el estado español.

- Implementar e impulsar El Pacto Social por la No Discriminación y la Igualdad de Trato asociada al VIH a nivel autonómico.
- Campañas y Promoción de la prueba del VIH.
- Poner en práctica medidas de prevención y de control del VIH y de ITS.

Próximas medidas?...

Los datos nos deben hacer reflexionar y desde aquí queremos trasladar la impotencia que sentimos ante una sociedad que no es consciente de esta realidad y proponemos que se retomem campañas y medidas frente la desinformación y el estigma que aun hoy conllevan las siglas VIH, que, a pesar de los grandes avances científicos y médicos, sigue siendo el efecto más difícil de superar al tener un diagnóstico positivo de VIH.



01

Implementar y potenciar El Pacto Social por la No Discriminación y la Igualdad de Trato asociada al VIH.

Este pacto social es una iniciativa impulsada desde el ministerio de sanidad, para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, la no discriminación, el respeto de los derechos fundamentales y la diversidad de las personas afectadas.



02

Eliminar cualquier barrera administrativa que suponga la discriminación de las personas con VIH para acceder a un puesto de trabajo y adoptar medidas para evitar la solicitud del Dictamen Técnico Facultativo.

A efectos laborales, no es necesario saber porque la persona entrevistada tiene reconocida la discapacidad. Este hecho es ilegal, y tanto las personas con VIH como los profesionales que trabajan en su ámbito, reclaman que haya más control en este aspecto.



03

Inclusión de la educación afectivo-sexual en el curriculum escolar en todos los centros de educación, tanto pública como privada.

Con contenidos contrastados científicamente e impartidos por profesionales educativos y sanitarios, desde la evidencia científica, basándose en los derechos humanos, teniendo en cuenta la perspectiva de género y la diversidad.



04

Garantizar el acceso al diagnóstico del VIH y otras ITS a todas las personas que lo necesiten "Reforzar el papel de los CIPS y de las entidades de base comunitaria en la realización de la prueba rápida del VIH y otras ITS"

El diagnóstico tardío siendo elevado. Por ello, el diagnóstico precoz y el inicio temprano del tratamiento son las mejores herramientas para preservar la salud de las personas y prevenir la transmisión.

El mensaje I=I es otro motivo de peso para que la sociedad se haga la prueba y aflore ese gran número de personas VIH positivas que desconocen su estado serológico y provocan una gran parte de las nuevas infecciones, ya que con el diagnóstico y el tratamiento dejan de ser transmisores acabando con la mayor barrera para cumplir los objetivos de ONUSIDA y ODS.

05

Interiorizar y trasladar el mensaje de I=I (Indetectable igual Intrasmisible).

Además de ser una realidad contrastada, proporciona enormes beneficios para el bienestar y la calidad de vida de las personas con VIH.

06

Garantizar una atención socio-sanitaria a las personas con VIH teniendo en cuenta sus singularidades.

Especialmente las de las mujeres y las personas mayores (supervivientes).

07

Garantizar campañas de prevención e información.

Con mensajes inclusivos y veraces en los medios de comunicación, ya que marcan la línea entre lo socialmente aceptado y lo no aceptado, transformando los prejuicios en empatía, la oscuridad en luz, haciendo visible lo invisible, porque como bien sabemos de lo que no se habla no existe.

08

Actualizar e implantar un protocolo de acceso y dispensación de la PREP que permita reducir los tiempos de espera y generalizar la medida entre aquellas poblaciones más vulnerables.

09

Cumplir la Ley y transferir la Sanidad Penitenciaria que debió hacerse efectiva antes del 1 de diciembre de 2004.

Existe un incumplimiento palmario de la normativa, que acarrea la desigualdad más absoluta en los derechos fundamentales a la vida, la protección de la salud y a la asistencia médica. La Ley 16/03, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud establece que: "Los servicios sanitarios dependientes de Instituciones Penitenciarias serán transferidos a las comunidades autónomas para su plena integración en los correspondientes servicios autonómicos de salud. A tal efecto, en el plazo de 18 meses desde la entrada en vigor de esta ley y mediante el correspondiente Real Decreto, se procederá a la integración de los servicios sanitarios penitenciarios en el Sistema Nacional de Salud, conforme al sistema de traspasos establecidos por los estatutos de autonomía".

Dicha transferencia es necesaria, es justa y debería ser una realidad ¡YA!

10

Necesitamos un liderazgo político y económico que garantice la existencia y la sostenibilidad de la respuesta a la infección por VIH, leyes que garanticen el acceso universal a la salud y el fortalecimiento del estado de bienestar.

Este liderazgo pasa inevitablemente por el refuerzo político, de recursos humanos y económicos y de políticas de prevención, asistencia e investigación relacionadas con el VIH y otras ITS.

ODS Prioritarios



Existen 17 ODS y 169 objetivos en total. Aunque son 10 los que destacaríamos en relación al VIH.



Objetivo 1: Poner fin a la pobreza

La pobreza puede aumentar la vulnerabilidad a la infección por el VIH. El nivel socioeconómico desigual de las mujeres pone en peligro su capacidad para prevenir el VIH o mitigar el impacto del sida. Los hogares afectados por el VIH son más vulnerables a caer y permanecer en la pobreza. El empoderamiento económico y la protección social pueden reducir la pobreza y la vulnerabilidad al VIH y ayudar a mantener saludables a las personas con VIH.



Objetivo 2: Poner fin al hambre

El hambre puede aumentar la vulnerabilidad a adquirir el VIH al conducir a conductas de riesgo y socavar la adherencia al tratamiento del VIH. Las enfermedades avanzadas relacionadas con el VIH deterioran el estado nutricional y socavan la seguridad alimentaria de los hogares mediante la reducción de la productividad. El apoyo nutricional a los hogares y sistemas integrados para ofrecer apoyo nutricional y servicios de VIH puede evitar la transmisión del virus y mejorar los resultados de salud.



Objetivo 3: Asegurar una vida saludable

La falta de la cobertura universal de salud, incluyendo los servicios de salud sexual y reproductiva, restringe el acceso a la prevención y el tratamiento del VIH. La mayoría de las personas que se infectan con VIH se infectan por transmisión sexual o transmisión de madre a hijo durante el embarazo, el parto o la lactancia. La cobertura universal de salud sensible al VIH puede desempeñar un papel vital en la promoción de la equidad en salud, mientras que la integración con los servicios de SSR basados en los derechos humanos, las enfermedades no transmisibles, la hepatitis y la tuberculosis. El ODS 3 incluye la promesa realizada por los Estados miembros de acabar con el sida para 2030.



Objetivo 4: Garantizar educación de calidad

La mayoría de las personas jóvenes y adolescentes de todo el mundo no tienen un conocimiento preciso e integral de lo que es el VIH. Las enfermedades relacionadas con el VIH impiden la asistencia escolar y el aprendizaje, al igual que lo hacen el estigma y la discriminación en el entorno escolar. Los profesores y el resto de las profesionales implicadas en la educación también sufren el impacto del VIH. Los responsables de la educación nacional pueden hacer de las escuelas lugares más seguros, más sanos e inclusivos para los estudiantes y los profesores que viven con el VIH o están afectados por el virus. Del mismo modo, pueden transformar la vida de los jóvenes al proporcionarles una educación de alta calidad, incluida la educación de la sexualidad, que los empodere y les proporciona habilidades para la vida, de forma que puedan tomar decisiones responsables e informadas sobre la salud sexual y reproductiva.

ODS Prioritarios



Objetivo 5: Lograr la igualdad de género

Las inequidades de género, la discriminación, la violencia y las prácticas nocivas afectan negativamente a las mujeres, hombres, niñas y niños, y aumentan el riesgo de infección por VIH y su impacto. El VIH es la principal causa de muerte entre las mujeres en edad reproductiva (15-44 años), y las mujeres que viven con el VIH se enfrentan a menudo a una mayor violencia. El estigma y la discriminación hacia las mujeres que se inyectan drogas, así como la violencia de género y los abusos a la mujer, incrementan el riesgo de contraer VIH e infecciones de transmisión sexual. Los programas del VIH que transforman los aspectos relativos al género y que involucran a los hombres pueden reducir la violencia y empoderar a las mujeres, mientras que la integración de los servicios basados en los derechos humanos para el VIH y la salud sexual y reproductiva aumentan la respuesta y el impacto de los servicios.



Objetivo 11: Hacer las ciudades seguras y adaptables

El VIH afecta especialmente a las personas que habitan en ciudades y zonas urbanas, y solamente 200 ciudades albergan más de una cuarta parte de todas las personas que viven con VIH en el mundo. Con la rápida urbanización, muchas ciudades cuentan con una creciente epidemia de VIH; las personas que viven en barrios marginales a menudo se infectan con VIH en mayor proporción que aquellas que habitan en el resto de la ciudad. Las respuestas locales al sida lideradas por las ciudades apoyan una transformación social positiva mediante el fortalecimiento de los sistemas de salud y sociales para llegar a las poblaciones más marginadas.



Objetivo 8: Promover el crecimiento económico

Los entornos de trabajo seguros facilitan el acceso a los servicios de VIH, especialmente para las personas con empleo informal como los migrantes indocumentados y trabajadores sexuales. A partir del entorno de trabajo, los servicios de prevención del VIH, tratamiento, cuidado y apoyo llegan a las personas con trabajos móviles, muy duros e insanos, mal pagados, vulnerables y migrantes, lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales que son trabajadores sexuales y otros trabajadores vulnerables. Las personas que viven con VIH experimentan tasas de desempleo tres veces más altas que las tasas de desempleo nacional. Abordar el VIH en el mundo del trabajo y proteger los derechos laborales puede ayudar a asegurar que las personas que viven o están afectadas por el VIH puedan disfrutar de un empleo pleno y productivo.



Objetivo 10: Reducir la desigualdad

La desigualdad de ingresos está vinculada a una mayor prevalencia del VIH; el VIH afecta más severamente a las comunidades excluidas y sin poder. El estigma y la discriminación hacia las poblaciones clave es un importante contribuyente a la alta prevalencia del VIH y está vinculado a un menor acceso a la atención sanitaria y la vivienda. La protección contra la discriminación junto con los servicios legales, la educación en derechos humanos, el acceso a la justicia y a la protección internacional pueden empoderar a las personas a reclamar sus derechos y mejorar el acceso a los servicios de VIH.

ODS Prioritarios



Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas

La exclusión, la estigmatización, la discriminación y la violencia alimentan la epidemia del VIH entre adultos y niños. La respuesta al sida, dirigida por personas que viven o están afectadas por el VIH, ha promovido el acceso a la justicia y a mecanismos de rendición de cuentas centrados en las personas, que proporcionan lecciones sobre las que se puede construir. La gobernanza participativa, que incluye las respuestas lideradas por la comunidad, puede llevar a programas más relevantes basados en los derechos humanos y una mayor responsabilidad para con lo relacionado con la salud y el desarrollo.



Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación

La acción colectiva global para mejorar el acceso a los insumos básicos asequibles del VIH es fundamental para poner fin a la epidemia. El movimiento VIH ha llevado a la incidencia política por la reforma de las leyes de patentes y los sistemas de regulación; el pleno uso de las flexibilidades de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC); el monitoreo de las negociaciones de acuerdos de libre comercio; y la toma de acciones legales. Los esfuerzos para garantizar insumos básicos de VIH asequibles, incluidos los medicamentos de segunda y tercera línea, pueden beneficiar la agenda más amplia de salud y de equidad, incluyendo la tuberculosis, la hepatitis C y las enfermedades no transmisibles. Los socios son fundamentales para cumplir la agenda referente a los ODS y la respuesta al sida ha estado a la cabeza de las innovaciones en desarrollo en esta área, sobre todo gracias al apoyo de la sociedad civil y las comunidades.



Conclusión:

Creemos que toda acción política consensuada y participativa es una mejora social, por eso es importante recuperar y actualizar el Pacto Autonómico de la Comunidad Valenciana Frente al VIH y el sida, haciéndolo sostenible, evaluable, adecuado a la situación epidemiológica del VIH en la Comunidad Valenciana, por medio de la Dirección General de Salud Pública, con las fórmulas de colaboración, que tengan en cuenta la demostrada experiencia y trayectoria de las entidades sin ánimo de lucro, que han trabajado en el campo de la prevención y la atención del VIH en la Comunidad Valenciana.





Invitamos a trabajar conjuntamente con el modelo del "Plan de Prevención y Control de la Infección por el VIH y las ITS 2021-2030 del Ministerio de Sanidad", la "Declaración de Sevilla", los objetivos de ONUSIDA y los ODS como documentos de compromiso político para presentar a las alcaldías de cada ciudad y a las diferentes administraciones para juntos, lograr su inclusión en las políticas a llevar a cabo en la Comunidad Valenciana.

**Que nunca seamos el obstáculo para conseguir nuestros objetivos y sueños.
Lo imposible lo es solo hasta que lo hacemos posible.**

COMUNIDAD
VALENCIANA

CALCSICOVA

COORDINADORA de ASOCIACIONES de VIH y Sida



ALICANTE

ACAVIH
ASSOCIACIÓ CIUTADANA D'ALICANT PEL VIH

afas

VALÈNCIA

Àmbit
Dignitat i Justícia Social

lambda
col·lectiu LGTB per la diversitat
sexual, de gènere i familiar

AVACOS
www.avacos-fl.org

ComitéVLC



JuriSida
Asociación Española de Juristas del Sida

CASTELLÓN

CASDA
Asociación Castellana
contra la SIDA

**Coordinadora de Asociaciones de VIH y sida de la
Comunidad Valenciana
CALCSICOVA**

**26 años defendiendo los derechos de las personas y de las
organizaciones que trabajan en el ámbito del VIH y el sida.**

contacto

CALCSICOVA
C/ GABRIEL Y GALÁN, 24
VALÈNCIA 46017
ESPAÑA

www.calcsicova.org

info@calcsicova.org

[@calcsicova](#)